Provincia: Málaga.
Titular: Colegio Torrequebrada, S.L.
Composición resultante: 12 unidades de Educación Primaria para 300 puestos escolares.

Denominación genérica: Centro docente privado de Educación Secundaria.
Denominación específica: Internacional Torrequebrada.
Código de centro: 29005187.
Domicilio: Urbanización Torrequebrada, Ronda del Golf Este, núm. 7-11.
Localidad: Benalmádena.
Municipio: Benalmádena.
Provincia: Málaga.
Titular: Colegio Torrequebrada, S.L.
Composición resultante: 4 unidades de Educación Secundaria Obligatoria para 120 puestos escolares.

Segundo. Esta Orden se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Tercero. El centro no podrá sobrepasar el número de puestos escolares fijados para el mismo.

Cuarto. La autorización surtirá efectos de la forma que previene el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Quinto. La titularidad del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Sexto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excma. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de julio de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 726/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña M.ª Reyes Martínez Fernández recurso contencioso-administrativo núm. 726/07 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6.2.2007 por la que se declara excluida de la bolsa de trabajo a la recurrente (especialidad matemáticas).

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 17 de diciembre de 2008 a las 12,20 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 25 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1404/06 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, sito en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Ramón Domingo Llorente Bastidas recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1404/06 contra la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición de 11.8.2006 formulado contra la baremación definitiva para la cobertura provisional de cátedras en los Conservatorios Superiores de Música para los cursos 2006/2007 y 2007/2008 según Resolución de 29 de marzo de 2006.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 4 de noviembre de 2008 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 29/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña M.ª Isabel López Melgar recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 29/07 contra la Resolución de la Comisión de Baremación núm. Tres del Tribunal de Geografía e Historia núm. Dos de Sevilla, por la que se publica el baremo definitivo de méritos de la oposición de Secundaria, especialidad de Geografía e Historia, del año 2006.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 14 de marzo de 2008 a las 12,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.